

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE FACULTAD

28 de octubre de 2024

A las 13:02 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.ª Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 18 de junio de 2024. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente Extraordinaria del 18 de julio de 2024 y 10 de septiembre de 2024.
2. Informe del Decanato.
3. Aprobación del informe del cierre del presupuesto económico del año 2023.
4. Aprobación de la modificación del Calendario Académico del Programa de Doctorado curso 2024-25.
5. Aprobación del Informe de Seguimiento Docente del curso 2023-24.
6. Aprobación de la nueva normativa de los Trabajos Fin de Grado de los diferentes Grados.
 - 6.1. Grado en Bellas Artes.
 - 6.2. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
 - 6.3. Grado en Diseño.
7. Aprobación de la propuesta de renovación del Tribunal de Reclamaciones del Trabajo Fin de Máster del Máster en Investigación, Arte y Creación.
8. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.
 - 8.1. Grado en Bellas Artes.
 - 8.2. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
 - 8.3. Grado en Diseño.
 - 8.4. Máster en Diseño.
 - 8.5. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.
 - 8.6. Máster en Escultura Contemporánea.
 - 8.7. Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación.
 - 8.8. Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural.
 - 8.9. Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea.
 - 8.10. Programa de Doctorado en Bellas Artes.
9. Aprobación, si procede de la participación de la Facultad de Bellas Artes en el proyecto piloto Manuales Complutense (Ediciones Complutense) con la asignatura Fundamentos de la Pintura.
10. Propuesta de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PTGAS Laboral del Centro: Departamento de Dibujo y Grabado.
11. Ruegos y Preguntas.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro
Vicedecanas: Juanita Vagés Villaneda
Sonia Cabello García

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ruth Chércoles Asensio
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerenta: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:

Laura de la Colina Tejada
Manuel Hernández Belver
Ricardo Horcajada González
Manuel Sesma Prieto

Director de la Biblioteca:

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulación:

Pablo Álvarez Couso*
José María Bullón de Diego*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Carmen González Castro
Darío Lanza Vidal*
Javier Mañero Rodicio
Pilar Montero Vilar
Lara Sánchez Coterón
Begoña Yañez Martínez

Profesores con vinculación permanente:

Luis Castelo Sardina
María del Mar Cuevas Riaño
Beatriz Fernández Ruiz
Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez
Montaña Galán Caballero
Silvia García Fernández-Villa
Consuelo García Ramos
Margarita González Vázquez
Óscar Hernández Muñoz
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens
Lila Insua Lintridis
María de Iracheta Martín
M^a Victoria Legido García
Luis Manuel Mayo Vega
José María Parreño Velasco
María Jesús Romero Palomino
Esperanza Macarena Ruíz Gómez

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Alicia Sánchez Ortiz

Resto de Personal Docente e Investigador:

Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarría
Claudia Sánchez Orozco

Estudiantes de grado:

Jorge Fustero Blasco
Claudia Gallart Saute
María Higuera Muñoz
Ana María Moya Monzón
Helena Muñoz Delgado
Eva Robles Haloui
Elisa Liangyao Sánchez Veiga
Alicia Semkina Gagaeva
Judith Valenzuela Viñuela

Personal de Administración y Servicios:

Juan Antonio López Moreno
David Villar Soblechero

Se excusaron por no poder asistir:

Estrella Sanz Domínguez
Elena Blanch González
Selina Blasco Castiñeyra
Teresa Guerrero Serrano
Jaime Munárriz Ortiz
Lucía Álvarez Díaz

De este modo, se procede a tratar el orden del día.

0. Cambios en la composición de la Junta
--

Se comienza la sesión con la explicación de la Secretaria Académica sobre los cambios en la composición de la Junta.

Debido a la jubilación de Aurora Fernández Polanco, y aunque permanecerá en el Departamento de Historia del Arte como Profesora Emérita, esta sale como representante en el Sector de Profesores con Vinculación Permanente en la Universidad en Junta de Facultad, y su vacante la cubre el siguiente candidato más votado (elecciones 6 de abril de 2022) del sector: Aris A. Papagueorguú García. En la misma fecha también se ha jubilado Gema Navarro Goig, profesora del Departamento de Dibujo y Grabado, representante del Sector de Profesores con Vinculación Permanente en la Universidad y su vacante ha sido cubierta por Esperanza Macarena Ruiz Gómez.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Observaciones		Página	3/16
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Así mismo, deja su puesto como Coordinadora de Máster Conservación del Patrimonio Cultural la profesora Fátima Marcos Fernández, y pasa a ser sustituida por la nueva Coordinadora de este, María Pilar Montero Vilar.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 18 de junio de 2024¹. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente Extraordinaria del 18 de julio de 2024 y la ordinaria del 10 de septiembre de 2024.

Se somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del 18 de junio de 2024, lo que se hace por asentimiento.

A continuación, se informa de los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión Permanente. En la extraordinaria del 18 de julio de 2024 se aprobó la propuesta de convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a del Departamento de Escultura y Formación Artística, para el área de Escultura, por la jubilación del profesor Antonio Valle Martín, y se ratificaron los estatutos de la revista Re-visiones tras la corrección de una errata en los mismos.

En la reunión ordinaria del 10 de septiembre de 2024, se aprobó la Propuesta de cambio en la Coordinación del Máster en Conservación de Patrimonio Cultural, pasando a ser la coordinadora la profesora María Pilar Montero Vilar en lugar de Fátima Marcos Fernández.

2. Informe del Decanato.

La Decana, Raquel Monje Alfaro, comienza el informe de Decanato dando el pésame a Antonia Sánchez Fernández por el fallecimiento de su padre, al igual que la enhorabuena por la reciente paternidad de Tomás Muñoz Asensio y la maternidad de Mireya Arenas Patiño. A continuación, agradece a las personas que dejan su participación en Junta, Aurora Fernández Polanco, Gema Navarro Goig y Fátima Marcos Fernández, por la labor realizada todos estos años.

Después, informa de los siguientes cambios en el personal de la Facultad:

- Las promociones a Profesora Permanente Laboral de Ana Eva Iribas Rudín y, dentro del PTGAS de Patricia Fontán Palomar, Elisabeth Lebrusan Vidales, M^a Teresa Pérez Prieto.
- Las incorporaciones de:
 - Las Profesoras Sustitutas Paula García Fernández, Mónica Dolores Martínez-Bordiú Aznar, Nerea Cordeiro Cerviño, Rosell Meseguer Mayoral y Violeta Andreu Mediero.
 - La Profesora Asociada LOSU Emma Brasó Ferreira.
 - Los Profesores Ayudantes Doctores Raquel Asiaín Román, Lidia García Molinero, y Emanuel Sterp Moga.
 - Dentro del Personal Investigador, Alonso Almansa Ballesteros, Aissa María Santiso Camiade, Marta Galindo García, Samuel Perea Díaz,
 - Como PTGAS funcionario, Héctor Morueco Moreno y M^a Esperanza Aparicio Rodríguez.

¹ Documento en formato electrónico 20241028.1 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Las PTGAS Laboral Irene Vaquero Serrano, Gema Cañón Galeano, Elisa Marcos Espinosa y Susana García Mahillo.
- Las jubilaciones, dentro del PDI de Gema Navarro Goig, Horacio Romero Becerra, Antonio Valle Martín y Aurora Fernández Polanco (que ha firmado contrato de Profesora Emérita) y dentro del PTGAS de Rosana Arroyo Perera y M^a Pilar Díez Laguna, agradeciendo el trabajo realizado por todas ellas.

A continuación, explica las diferentes acciones realizadas desde los diferentes vicedecanatos y coordinaciones.

En relación con el **Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente**, lo expuesto es lo siguiente:

- Se ha estado trabajando, desde la Comisión de Cambios de Grupo, en la resolución de las 475 solicitudes de estudiantes para cambios de grupo (278), cambio de asignatura (114), ampliación de matrícula (36) y anulación de matrícula (47), además de las reclamaciones posteriores. Como se informó en un correo a las y los docentes, estas solicitudes se han resuelto dando prioridad a los casos solicitados por motivos laborales, razones médicas, incompatibilidad del horario de transporte o ser deportista de alto nivel o alto rendimiento y debidamente justificadas documentalmente. Se agradecer a Amparo Gómez Hernández y al resto de personal de la Secretaría de Estudiantes por su apoyo en esta labor, así como al profesorado por facilitar la incorporación a sus clases al alumnado al que se le ha concedido los cambios solicitados. Por último, se recalca la importancia de que las y los profesores no creen falsas expectativas en el alumnado diciendo que se pueden cambiar de grupo o asistir a sus clases sin saber si es posible.
- Se ha estado luchando para que el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado nos permitiera convocar plazas de Profesores Sustitutos de 4+4 (no 3+3 que está siendo lo habitual), puesto que es lo que se adecuaba más a nuestra estructura docente y se había hablado con las direcciones de los departamentos y en las comisiones correspondientes, lo que se ha conseguido finalmente.
- Desde la conferencia de Decanos se ha solicitado al Rectorado que se hagan 2 sorteos al mes (en lugar de uno) para designar los y las componentes de los tribunales de evaluación de las plazas. Esto agilizaría el proceso, sobre todo en el caso de haber alguna cuestión a corregir en las propuestas, ya que no habría que esperar un mes entero hasta el próximo sorteo.
- Junto a la Sección de Personal de la Facultad, se ha subsanado el texto de Gestor de expedientes de los tribunales de las plazas, indicando que hasta que no se constituya la comisión y se publique el baremo no se tendrá acceso a la documentación.
- Reunión con el Vicerrector de Estudios, a la que acudieron la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente junto a la Decana, sobre las modificaciones de las titulaciones del centro que deben hacerse para adecuarse al Real Decreto 8/2022. Esto supone abrir modificaciones sustanciales de todas las titulaciones que queramos modificar, lo que conlleva un trabajo largo puesto que hay que solicitar el acceso a la plataforma, realizar los cambios que deben ser aprobados por Rectorado para luego enviarse a la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, que puede solicitar cambios. Estas modificaciones no entrarían en vigor para nuestras titulaciones hasta el curso 2026/2027.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se ha detectado que en las oposiciones a las plazas públicas del Estado a las que deberían poder optar las egresadas del Grado de Conservación y Restauración, éstas se quedaban fuera porque no aparecía nuestra titulación en el texto de las convocatorias de forma explícita. Agradece a Estrella Sanz Rodríguez, Coordinadora del Grado su labor para haber podido enviar cartas al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Cultura (los convocantes de dichas plazas), una firmada por la Coordinadora del Grado y la Decana y otra desde el Rectorado de la UCM para que nuestras egresadas no queden excluidas.
- Se ha iniciado la 2ª edición del Máster de Formación Permanente: *El artista como empresario y los distintos negocios del arte*, después de las buenas opiniones de la edición anterior y con casi el doble de solicitudes de matrícula.

Desde el **Vicedecanato de Calidad, Innovación y Transparencia**, se comunica que:

- El Vicerrector de Calidad, convocó al nuestro Vicedecano como representante del área de Humanidades en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en la que se revisaron los resultados de la convocatoria anterior de Docencia y se presentó la nueva convocatoria.
- Se han comenzado las tareas para la Acreditación Institucional, lo que supondrá la revisión de todas las titulaciones de la Facultad a la vez, lo que va a requerir un gran trabajo pero que nos puede permitir mayor comodidad en el futuro porque, entonces, sólo habrá que hacerlo cada 5 años con las que la Fundación para el Conocimiento Madrid+d considere oportuno. Para realizar el proceso, se contará con el ejemplo de la Facultad de Geografía e Historia, que han funcionado como experiencia piloto y con cuyo Vicedecano habrá una reunión próximamente.
- La Fundación para el Conocimiento Madrid+d, en la evaluación voluntaria del MIAC, ha subido los 4 puntos requeridos para pasar del nivel C al B en los ítems que estaban evaluados de esta forma. Se agradece el trabajo realizado por Pablo Álvarez Couso (Coordinador del MIAC), Elisabeth Lebrusan Vidales y al personal de la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas externas, así como a José Carlos Espinel Velasco y a María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia y Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, respectivamente.

El **Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado** comparte:

- La celebración del PhDay el 10 de octubre. El objetivo de la Jornada es ampliar la formación de los/las doctorandos/as y potenciar la relación entre ellos/ellas. Este año no había dotación económica desde el Rectorado y se otorgaron tres menciones a Ariadne Irene Vaiopoulos del Ama, David Camilo Gutiérrez Almonacid y Rosario Domenech Gómez. Se destaca la cada vez mayor implicación y nivel en los trabajos presentados y se agradece a las y los doctorandos participantes y a los comités organizador y evaluador.
- La necesidad de que quienes dirigen tesis animen a sus tutelados a que participen en las actividades formativas que se organizan, ya que hace poco hubo una de movilidad a la que no acudió ningún estudiante.
- La celebración de una sesión informativa para Mentorías Tejedor, dentro de las actividades formativas de doctorado, por parte de Margarita San Andrés y Meritxell López Gallardo, ideólogas y promotoras de estas. El objetivo del proyecto es facilitar

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



formación y mentoría por parte de profesionales para jóvenes investigadores de todas las áreas que estén interesados en continuar su carrera fuera del ámbito de la universidad. Para este programa ya hay 4 personas interesadas en nuestro centro.

- La habilitación del acceso a RAPI a los y las directoras de tesis que no pertenecen a la UCM, para que ellos también puedan revisar los datos registrados por el doctorando, y uno de ellos, de común acuerdo, se encargará de cambiar el estado a "pendiente de corrección", a "aceptado" o a "rechazado", en su caso. Desde los Servicios Informáticos se enviará un correo informando a los directores externos que figuran en los expedientes de estudiantes matriculados, junto con las instrucciones para acceder a la plataforma.
- Se han realizado las adaptaciones al Real Decreto 576/2023 que regula los estudios de doctorado de nuestro país. Las modificaciones referidas a las modalidades de estudio y su duración, así como las relativas al seguimiento académico y al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral ya se están aplicando a los estudiantes admitidos el curso 2023/2024. Algunas de las novedades son la realización de un documento con una previsión de las actividades de formación que van a realizar o que en los tribunales de tesis sean necesarios 2 informes de evaluación externos, que todos los miembros tengan investigación o sean en su mayoría de otras universidades y que exista un equilibrio entre mujeres y hombres.
- La próxima celebración de la Semana de la Ciencia y de la Innovación, del 4 al 17 de noviembre y el agradecimiento a quienes participan.
- La formalización de la colaboración con la Revista .able, formando parte la Facultad del Comité editorial, con una colaboración anual y apoyando en su difusión. Se agradece el trabajo de la profesora María Andueza por ser interlocutora con la revista.
- La organización, para principios del 2025, de sesiones sobre los procesos de acreditación para Profesor Titular (con los nuevos criterios de la ANECA) y solicitud de sexenios (con la colaboración, como otros años, de la profesora Toya Legido), debido a la buena acogida de las ediciones anteriores.

Sobre las tareas del **Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento**, se transmite lo siguiente:

- En el área de movilidad, en los meses de julio y septiembre, se realizaron las reuniones informativas y de bienvenida dirigidas a los estudiantes entrantes de los programas de Movilidad SICUE, Erasmus+, Convenios y Visitantes.
- Se ha acogido, con el objetivo de fortalecer la relación institucional, dentro de la movilidad Erasmus+, a representantes tanto PDI como PTGAS de universidades y academias socias del programa: University of Ioannina, Kunstshule Liechtenstein y la Academia de Bellas Artes de Bolonia.
- Por otra parte, en el área de Empleabilidad y Emprendimiento, que el proyecto Academia de Arte Accesible (A.A.A.), de la estudiante Anna Lisa Miele en el marco de la Preincubadora de la Facultad, ha sido nominado para la Mención GEC Innovación, en la categoría de mejor idea o solución de emprendimiento con impacto educativo en la XII Edición de los Premios de Emprendimiento Universitario 2024 de la Universidad Complutense de Madrid.

En relación con el **Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación**, se informa de:

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La puesta en marcha del Programa de Mentorías. El programa ha comenzado de forma satisfactoria. Para él contamos con 10 mentores (2 del Grado en Bellas Artes, 6 del Grado en Diseño y 2 del Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural) y un total de casi 50 telémacos (estudiantes tutelados). Los y las mentoras han recibido formación en la que, como se informó en la anterior junta, se ha hecho hincapié en la necesidad de transmitir informaciones oficiales y contrastadas y no tanto opiniones personales. Ya se están celebrando reuniones de orientación, en las que se está viendo que algunos de las y los telémacos están empezando a faltar, quizás porque esperaban un tipo de apoyo más social y no tanto académico. Aunque este curso se ha podido atender a todos los solicitantes, además de incidirles en la importancia del compromiso de asistir a las reuniones, puesto que podrían estar ocupando un puesto en el programa que podría ser para otra persona, se están barajando criterios de selección para que, en el caso de que en futuras ocasiones no haya capacidad para atender todas las solicitudes por falta de mentores, se pueda decidir quién accede y quién no.
- La organización, como otros años, del Mercadillo Libro Solidario.
- La colaboración, con las Facultades de Trabajo Social y Estadística, en el Desfile inclusivo, la Alfombra verde, fruto del TFM de una estudiante de Ciencias de la Información y Comunicación. El desfile fue todo un éxito y el resultado de un proyecto interesante.
- Las y los becados de Ayllón del curso 2023/2024 han sido invitados por el Ayuntamiento de Ayllón para la realización de 2 murales en un silo y un pabellón municipal, lo que se considera interesante ya que hace que la relación vaya más allá de los días de verano.
- Para el 31 de octubre está prevista la realización de una serie de actividades culturales organizadas por las diferentes asociaciones de estudiantes con motivo de la celebración de Halloween.

Desde el **Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación** se transmite:

- La realización de una fuerte apuesta por el fortalecimiento de la cultura en la Facultad, desarrollando la línea Intercambio Cultural, Transferencia de Conocimiento, Profesionalización y Empleabilidad. Para ello se ha lanzado la propuesta *DE PAR EN PAR* que incluye los programas Especies de Espacios, (Co)laboratorios, La cuestión palpitante y Radiantes. El primero de ellos *Especies de espacios* fue lanzado a finales de septiembre y la convocatoria permanece abierta. Además, se ha dotado a esta programación de recursos humanos ya que se han incorporado los dos becarios del Decanato (Débora y Fernando) que han desarrollado la imagen gráfica y de comunicación, creando una imagen de marca que sea reconocible en los medios y está realizando un permanente esfuerzo de registro de las actividades y su comunicación en las redes, por lo que se les agradece su trabajo.
- Ya se ha establecido un cronograma para empezar a preparar *La cuestión palpitante* (exposición de fin de grados y másteres) y se han reformulado algunos de los premios que ya existían en la Facultad como los de la Asociación Cultural del Coleccionismo de Arte (ACCA) y el Premio Rojana a la adjudicación directa, como recompensa a la excelencia de los trabajos en la exposición. Esta estrategia pretende potenciar la visibilidad del trabajo de los alumnos y su motivación. También se ha conseguido la aprobación para incorporar el catálogo a Ediciones Complutense, lo que hace que se pueda hacer más visible y tenga una mejor difusión y accesibilidad.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La participación de la Facultad como sede en la actual convocatoria de *Madrid Gráfica Abierta: Así habla la ciudad*. Esta muestra, organizada por la Asociación Iberoamérica Diseña, el Ayuntamiento de Madrid y el Foro por Madrid, tiene como objetivo mostrar el valor de la Gráfica para la comunicación visual, la cultura y la economía en nuestra sociedad. Se agradece la profesora Consuelo García Ramos su trabajo e implicación para hacer posible la participación de la Facultad en las últimas 7 ediciones, con la participación e implicación de los estudiantes.
- *[d]grapho. II Congreso internacional interuniversitario de investigación en dibujo contemporáneo*, organizado por la UCM, la Universidad de La Laguna y la colaboración de algunos docentes de la Universidad del País Vasco. El congreso se ha celebrado con éxito y se prevé una buena continuidad de este. Se da la enhorabuena por el mismo al Departamento de Dibujo y Grabado y a los profesores Margarita González y José María Bullón por su labor en la presidencia del congreso, y al profesor Marcos Casero por su trabajo en la secretaría de este.
- Se ha celebrado el *I Congreso Nacional de Diseño de Producción & Dirección Artística Audiovisual* organizado por la Facultad de Bellas Artes y la Academia de Cine de Madrid. Durante el mismo, algunos estudiantes del Grado en Diseño han podido exponer sus trabajos junto a los de profesionales del ámbito. Las sesiones del congreso han sido grabadas y se compartirán. Se agradece y da la enhorabuena por el mismo a la profesora Puerto Collado y al Departamento de Diseño e Imagen, y a Félix Martín Puebla por su apoyo en cuestiones técnicas audiovisuales.
- También se ha realizado el *II Congreso Internacional Arte y Diseño Agitados por la IA*, y una exposición paralela al mismo. Se transmite la enhorabuena a los participantes y al Departamento de Pintura y Conservación – Restauración por su organización.
- El comisariado de las profesoras Consuelo de la Cuadra, M^a Jesús Romero y Paris Matía de la exposición *Monumentos de bolsillo. Francisco López Hernández y el Arte de la Medalla en la Complutense* en el Centro de Arte Complutense, para la que sería interesante organizar una visita guiada para poder conocer mejor todo el legado que contiene.
- La inauguración de la exposición *Nueva Enseñanza* del área de Formación Artística de la Facultad en el Palacio de los Serrano en Ávila, en donde también están exponiendo los docentes Javier Martínez y Teresa Guerrero. Se da la enhorabuena al área y se agradece su labor a Luis Mayo, por ser embajador y ayudar de forma silenciosa para que se puedan realizar exposiciones desde la Facultad en ese espacio.

La **Coordinación del Campus Virtual** se ha encargado de:

- Realizar tareas de interlocución, informar a la comunidad de la Facultad y ayudar en los cambios que el equipo del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad realizó en el Campus Virtual.
- Facilitar varios recursos para la gestión del Campus como un manual del mismo, fichas de preguntas frecuentes, ...
- Desarrollar estrategias y cambios en el diseño, junto al Vicedecanato de Calidad, Innovación y Transparencia y el Departamento de Diseño e Imagen para hacer más amables y accesibles los formularios de carácter interno. En este sentido, ya está finalizado el de Solicitud de ausencia de menos de 15 días y se está trabajando en el Estadillo docente.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La **Coordinación de Sostenibilidad** comparte las siguientes iniciativas:

- La puesta en marcha por parte de los coordinadores, Manuel Sesma Prieto y Claudia Sánchez Orozco del Intercambiador de Bellas Artes, una plataforma de colaboración activa y transversal entre estudiantes, PDI y PTGAS, que busca fomentar la reutilización de productos, componentes y materiales a través del intercambio. Los primeros resultados se implementaron en la primera edición del SWAPER BBAA en el marco de las Jornadas de Diversidad 2024 en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, ARGAMASA y el Banco de Materiales. El objetivo a futuro es poder colaborar con otras facultades en la realización de este.
- La participación junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el proyecto *Pianos*, en el que colaboran estudiantes y profesorado de Diseño y Conservación y Restauración.

Para finalizar se anuncia con alegría que ya se ha retirado todo el amianto de la Facultad y que se ha cambiado el nivel de la plaza de la Secretaría Administrativa del dpto. de Pintura y Conservación – Restauración lo que facilita y mejora las condiciones de la persona que lo ocupa. Además se comunica el próximo lanzamiento de un boletín informativo semanal para PDI, PTGAS y representantes de estudiantes en Junta de Facultad (para que sean transmisores de la información para sus compañeros), que se convertirá en una nueva vía de comunicación sobre lo que se hace desde el Decanato; y se informa de una reunión realizada en septiembre con el Rector, la Gerenta y la Vicerrectora de Economía, además de con Decanos y Gerentes de las Facultades sobre la situación económica y las medidas de ahorro necesarias, de la que dará detalles, en su informe, nuestra Gerencia.

Desde la Gerencia de la Facultad, Beatriz González López-Plaza, comparte las siguientes actuaciones:

- La reunión mantenida con el Rector, la Vicerrectora de Economía, la Gerenta de la Universidad y decanos/as y gerentes de las facultades en relación con los presupuestos para el nuevo año. De ella se concluye que como previsiblemente la Comunidad de Madrid no va a aumentar la financiación a las Universidades públicas, se prorrogará el presupuesto de la UCM. Al final no se va a realizar la retención del 30% del presupuesto de los centros gestores que se anunció, pero se nos pide que seamos cuidadosos en los gastos, lo que en nuestra facultad siempre se hace.
- Con respecto a las obras finalizadas, se informa de que ya se ha retirado todo el amianto de la Facultad incluyendo el horno del aula de *Restauración de Escultura Contemporánea* y 6 pilas de espacios de Escultura y Pintura. La retirada la hizo la empresa Cabo Roca, en una época en la que no se molestara a la impartición de docencia. También se ha concluido la obra de remodelación del despacho decanal.
- En cuanto a las obras en realización, se están instalando placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio anexo. Las obras, en principio, no están interfiriendo en la docencia y se consideran importantes y necesarias para mejorar la sostenibilidad.
- La próxima remodelación, en 2025, de la Sala de Juntas, para cambiar el suelo, el techo y las luminarias, además de la climatización. En este caso la tramitación se ha realizado de forma anticipada y se paga en dos años: este año se ha pagado un 70% y el 30% restante se pagará el año que viene.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La prórroga del contrato del mantenimiento de puertas correderas y el de la tienda de materiales. Además, se está tramitando el contrato de los gases de Escultura, que será para dos años y al que se han presentado 2 empresas.
- La implantación de teletrabajo un día a la semana, al que se han acogido los 13 funcionarios PTGAS que lo solicitaron.
- El cambio de nivel (del 14 al 20) de la plaza de Jefe de Negociado del dpto. de Pintura y Conservación – Restauración. El contrato será, ahora, de hasta 3 años y luego se podrá optar a la plaza en Concurso de Méritos. Esto supone una mejora para el personal, tanto por la retribución como por la permanencia en el puesto.
- La revisión de los puestos de trabajo de la RPT y de las necesidades del PTGAS. Con respecto a este punto, se anuncia que se va a presentar un borrador de propuesta a Decanato y directores de departamento.
- Ante la petición de poder salir a pintar a la terraza del aula de Paisaje, se ha solicitado informes a la Dirección de Obras y Mantenimiento y a la Unidad de Riesgos Laborales de la Universidad para ver si era seguro hacerlo y lo han desaconsejado. Uno de los motivos es que en el Plan de Autoprotección se considera como una alternativa de evacuación.
- La recepción, de parte del seguro, de una propuesta que cubre los gastos ocasionados por la reparación de los daños provocados por el incendio en las sedes del Departamento de Dibujo y Grabado y del Departamento de Diseño e Imagen.
- La aprobación y publicación de todas las normas específicas de uso de los talleres de cada departamento.
- La generación de crédito positivo al haber tenido más ingresos de los previstos por los alquileres de espacios.

3. Aprobación del informe del cierre del presupuesto económico del año 2023².

Beatriz González López-Plaza, Gerenta de la Facultad explica que Informe del Cierre del Presupuesto Económico el año 2023, que está subido al campus, se aprobó en Comisión Económica y que si alguien tiene alguna duda sobre algún punto, puede ser resuelta.

Sin ninguna pregunta sobre el mismo, el informe se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación de la modificación del Calendario Académico del Programa de Doctorado curso 2024-25³.

Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Estudios y Planificación docente explica que todos los años el Rectorado emite un calendario que luego hay que adaptar y aprobar en cada facultad. El Calendario Académico del Programa de Doctorado para este curso, queda de la siguiente forma:

² Documento en formato electrónico 20241028.3 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

³ Documento en formato electrónico 20241028.4 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando o doctoranda: 13 de enero de 2025
- Fecha límite para la entrega de los informes de tutores/as y directores/as: 24 de enero de 2025
- Reunión de la Comisión Académica para evaluar el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de los/las estudiantes: 30 de enero de 2025
- Fecha límite entrega del acta de evaluación en Secretaría: 14 de febrero de 2025

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando o doctoranda: 16 de junio de 2025
- Fecha límite para la entrega de los informes de tutores/as y directores/as: 4 de julio de 2025
- Reunión de la Comisión Académica para evaluar el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de los/las estudiantes: 17 de julio de 2025
- Fecha límite de entrega del acta de evaluación en Secretaría: 23 de julio de 2025

El calendario se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación del Informe de Seguimiento Docente del curso 2023-24⁴.

En respuesta a la solicitud anual del Rectorado de aprobar el Informe de Seguimiento Docente de cada curso, la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, presenta el mismo, exponiendo que durante el curso 2023/2024 se gestionaron 219 solicitudes de ausencia y 10 licencias por estudios, y que de las clases no impartidas en su momento 409 fueron recuperadas, 128 sustituidas por el o la docente responsable de la asignatura y 4 se quedaron sin impartir. Pese a considerarse un buen resultado, se anima a conseguir el ideal de que ninguna clase se quede sin impartir.

El informe se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación de la nueva normativa de los Trabajos Fin de Grado de los diferentes Grados⁵.

6.1-Grado en Bellas Artes.
6.2-Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
6.3-Grado en Diseño.

⁴ Documento en formato electrónico 20241028.5 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

⁵ Documentos en formato electrónico del 20241028.6.1 al 20241028.6.3 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el mes de julio de 2023 el Rectorado sacó una nueva normativa para los TFG que debía empezar a implementarse este curso. La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente explica que, para ello, el curso pasado se estuvo trabajando en la nueva normativa para adaptarse a los grados que se imparten en la Facultad, normativa que se aprobó en Comisión de Calidad y se publicó en la web institucional para que pudiera estar disponible para el alumnado para el periodo de matrícula. Agradece a Amparo Gómez Hernández, Jefa de la Secretaría de Estudiantes, su colaboración por detectar una errata en las normativas que se arrastraba de las versiones antiguas.

La normativa se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación de la propuesta de renovación del Tribunal de Reclamaciones del Trabajo Fin de Máster del Máster en Investigación, Arte y Creación⁶.

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, explica que los Tribunales de Reclamaciones de TFM de los diferentes másteres se mantienen de un año para otro si no han actuado, pero que debido a que el del MIAC si tuvo que actuar el curso pasado, se propone que esté compuesto por los siguientes titulares: Valerie de la Dehesa Barbé, María Acaso López-Bosch y Ignacio Tejedor López.

La propuesta de renovación se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad⁷.

8.1-Grado en Bellas Artes.

8.2-Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

8.3-Grado en Diseño.

8.4-Máster en Diseño.

8.5-Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

8.6-Máster en Escultura Contemporánea.

8.7-Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación.

8.8-Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural.

8.9- Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea.

8.10-Programa de Doctorado en Bellas Artes.

José Carlos Espinel Velsaco, Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia, explica que, como cada año hay que aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de todas las titulaciones que pertenecen a la Facultad, agradeciendo su colaboración para la realización de estas a las y los coordinadores de las titulaciones y a la Oficina de Coordinación de Titulaciones e Investigación.

⁶ Documento en formato electrónico 20241028.7 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

⁷ Documentos en formato electrónico del 20241028.8.1 al 20241028.8.10 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se informa de que se ha detectado una errata, que se va a solventar, en la memoria del Máster de Dibujo y Gráfica Contemporánea y que todas ellas han pasado tanto por la Comisión Académica como por la de Calidad.

Las Memorias Anuales de Seguimiento se aprueban por asentimiento.

9. Aprobación, si procede de la participación de la Facultad de Bellas Artes en el proyecto piloto Manuales Complutense (Ediciones Complutense) con la asignatura Fundamentos de la Pintura⁸.

Ruth Chércoles Asensio, Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, explica que en la Junta de Facultad celebrada el 18 de junio se aprobó la participación de la asignatura de *Fundamentos de la Imagen Fotográfica* en el proyecto piloto Manuales Complutense pero que, después de dicha aprobación, los autores del manual manifestaron, a través de un escrito, su decisión sobre la renuncia a participar en la realización del manual dentro de este primer programa piloto. Por todo esto, se retoma la participación de la Facultad con la otra asignatura barajada, *Fundamentos de la Pintura*, siendo necesario volver a aprobar esta participación con las mismas condiciones que se aprobó en la junta anterior.

Después de agradecer su participación y predisposición a los docentes de la asignatura, se somete a aprobación la propuesta, lo que se hace por asentimiento.

10. Propuesta de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PTGAS Laboral del Centro: Departamento de Dibujo y Grabado⁹.

La Gerenta de la Facultad explica que la solicitud del Departamento de Dibujo y Grabado consiste en modificar la jornada de las plazas de Técnico Especialista I "Grabado artístico": la plaza de Jornada Continua de Mañana pasa a Jornada de Partida de Tarde y la plaza de Jornada Continua de Tarde pasa a Jornada Partida de mañana. Esta petición viene dada por necesidades derivadas de la actividad docente.

Esta modificación ya ha sido aprobada en Consejo de Departamento.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

11. Ruegos y Preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas, intervienen las siguientes personas:

- La profesora Lila Insua Lintridis pregunta si lo que se ha aprobado sobre las defensas de los TFG se aplica ya a la convocatoria de febrero. Mar Mendoza, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, le responde que sí, que según aparece en la normativa ya se aplicaría en esta convocatoria, incluyendo el hecho de que el tribunal

⁸ Documento en formato electrónico 20241028.9 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

⁹ Documento en formato electrónico 20241028.10 en 2024 10 28. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual)

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tenga dos miembros y uno pueda ser el director de TFG; y transmite tranquilidad diciendo que se informará con tiempo de los cambios y que, al ser una convocatoria con pocos estudiantes puede servir de experiencia piloto para las siguientes.

- José María Bullón, Coordinador del Máster de Dibujo y Gráfica Contemporánea, puntualiza que el Tribunal de Reclamaciones del TFM del máster que coordina también se ha modificado. La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente se disculpa por no haberlo incluido en la Junta, pero se compromete a que pase por la siguiente Junta o Comisión Permanente. El Coordinador agradece la respuesta y la solución ofrecida por la Vicedecana.
- Carmen González Castro, Coordinadora del Grado en Bellas Artes, pregunta si se ha estudiado la posibilidad de que quienes coordinan los TFG se puedan descargar créditos por esta labor. La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente contesta que sí se puede, que esto se aprobó el año pasado, y que en los departamentos se sabe y se debe estar aplicando, salvo en el caso de los y las asociadas que no pueden aplicarse descarga de créditos. Además, se recuerda que esta descarga fue aprobada en la anterior reunión de la Junta.
- Laura de la Colina, Directora del dpto. de Pintura y Conservación – Restauración, interviene para:
 - Agradecer desde el Departamento a la Decana y la Gerenta, que el puesto de Belén Delgado (la secretaria administrativa del mismo) se haya estabilizado y se hayan mejorado las condiciones de su contrato.
 - Agradecer a Decanato y Gerencia la retirada del amianto y fibrocemento y que, además, que se haya conseguido que fuera sufragado por el Rectorado.
 - Agradecer a Linarejos Moreno, Vicedecana de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación, por la puesta en marcha de los programas de su vicedecanato.
 - Preguntar si los presupuestos para el año que viene para la Facultad siguen igual que hasta ahora. La Gerenta explica que, aunque no se ha confirmado, parece que sí se mantiene el mismo presupuesto, lo que en principio no sería algo malo. Se informa de que los rectores de las universidades públicas han pedido un incremento del presupuesto a la Comunidad de Madrid, pero no se ha tenido respuesta a esta petición. La Decana muestra su desacuerdo con que se estén subvencionando universidades privadas.
 - Agradecer a Ruth Chércoles Asensio, Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, por la posibilidad de participar con la asignatura *Fundamentos de pintura* en el proyecto piloto Manuales Complutense.
 - Solicitar que se busque la forma de que se pueda hacer uso de la terraza de la última planta, aunque asume que la docencia se tiene que llevar a cabo en espacios seguros.
 - Exponer la necesidad de revisar los techos de las aulas de Pintura del edificio anexo, ya que en algunas han tenido que colocar redes y telas para recoger trozos que se desprenden de los mismos. Desde Decanato y Gerencia se trasmite que se tendrá en cuenta esta actuación.
- Manuel Sesma Prieto, Director del Departamento de Diseño e Imagen, agradece a la Gerencia, en nombre de su departamento, la buena resolución de dos cuestiones: el expediente del seguro por el incendio de las sedes de su departamento y de la del departamento de Dibujo y Grabado y la rápida incorporación de Alicia Espinosa Martínez, la nueva técnica de Audiovisuales.

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Juan Antonio López Moreno, representante de PTGAS, pregunta a la Gerenta sobre la tasa de reposición del personal laboral. La UCM ha anunciado que hay 141 plazas de funcionario y 27 plazas de personal laboral y desea saber si alguna será para nuestra Facultad. La Gerenta explica que ha estado reunida con los representantes del PTGAS y se han recogido las necesidades del centro de plazas de personal laboral (no funcionario) y de modificar algunas jornadas, asegurando que se va a hacer todo lo posible para que la facultad reciba alguna de estas plazas.
- Ricardo Horcajada González, Director del Departamento de Dibujo y Grabado, habla de la necesidad urgente de contratar a un nuevo técnico de grabado. La Decana expone que sabe que es muy necesario y que quizás podemos cambiar un poco el perfil, para que pueda venir alguien afín al área o que quiera especializarse y que quizás así se pueda atraer a alguien, al menos de forma temporal hasta que salga la plaza con el perfil que es necesario. El Director del departamento agradece las tareas realizadas en relación con este tema, así como las gestiones con el seguro por el incendio de la sede departamental.

Y sin más temas que tratar, a las 14:39 horas, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaría Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	4134-414D-4272P6F63-484D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 12:00:47
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaría Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	10/02/2025 10:16:02
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4134-414D-4272P6F63-484D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

